

**ENRIQUE MOLINA GARMENDIA:  
SUS IDEAS PEDAGÓGICAS  
(1871-1964)**

*Enrique Molina Garmendia: his pedagogical ideas (1871-1964)*

DR. MIGUEL DA COSTA LEIVA\*

**Resumen**

Enrique Molina Garmendia fue, durante la primera mitad del siglo XX, uno de los educadores más lúcidos de su tiempo. Entendió completamente el significado esencial que tenía la educación para el desarrollo y progreso de los países, especialmente de los pueblos iberoamericanos. Conoció a fondo la teoría y la práctica educativa, a través del estudio erudito de los autores y de la investigación visual que hizo en Europa, Estados Unidos e Iberoamérica de los sistemas educativos vigentes.

Hizo un ímprobo esfuerzo para llevar a la práctica estos planteamientos en su calidad de profesor, rector de Liceo y Rector fundador de la Universidad de Concepción y como Ministro de Educación. Su vida la dedicó por entero al magisterio. Escribió obras en las cuales expuso sus planteamientos y esperanzas. Ejerció reformas que en su tiempo eran inconcebibles, como la coeducación, la educación obligatoria, la extensión universitaria, la ayuda al estudiante, etc.

Fue un MAESTRO con mayúscula, en todo el sentido de la palabra. La gente de su tiempo así lo comprendió plenamente y por eso llevó su figura y obra al bronce, como testimonio de venerable ejemplo para las futuras generaciones.

**Abstract**

*Enrique Molina Garmendia was one of the most recognized educators of the first half of the twentieth century. He developed ideas that related education to the development of Latinamerican countries. He was Chancellor and founder of the University of Concepción. His educational proposals were related to co-education, mandatory education, and the extension of the university among others.*

---

\* Profesor de la Universidad de Concepción.

## I. Itinerario Pedagógico e Intelectual

Como un hecho fortuito declara Enrique Molina en sus Memorias el que se haya matriculado en el naciente Instituto Pedagógico de Santiago, en el año 1889, dejando su formación de abogado. En esta forma casual y por sugerencia de un amigo de juventud –Matías Ríos González– se le abrieron “el destino y la vocación de mi vida”<sup>1</sup>. Había llegado a la capital, desde La Serena, su tierra natal, dos años antes (1887), con un grupo de condiscípulos dispuestos a estudiar una profesión liberal en la Universidad de Chile, único centro de estudios superiores existente en el país en esa fecha. No traía una clara vocación de cuál podría ser su preferencia profesional. Confiesa que no quería ser dentista, arquitecto, farmacéutico ni ingeniero, porque eran carreras de importancia secundaria. Le quedaban como alternativa las de médico y abogado, sobre las cuales tenía poderosas razones de desconfianza<sup>2</sup>. Al final, se decidió por los estudios de Derecho. Sin duda que la influencia más importante que recibió en ese y posterior período fue la avasalladora personalidad y pensamiento de Valentín Letelier.

En el Instituto Pedagógico desarrolló su verdadera vocación de maestro a inspiración del cuerpo de profesores alemanes contratados por el gobierno de Chile (Federico Johow, Federico Hansen, Juan Steffens, Rodolfo Lenz, Jorge E. Schneider, etc). –Eran casi sin excepción verdaderos hombres de ciencia, laboriosos, sencillos y serios, despreocupados de todo reclamo periodístico, despreciadores de figuraciones mundanas y consagrados por completo a sus estudios–, los recuerda su distinguido discípulo<sup>3</sup>. Había allí también dos profesores chilenos: Domingo Amunátegui Solar y Enrique Nercasseaux y Morán.

---

<sup>1</sup> Enrique Molina Garmendia: Lo que ha sido vivir. Imprenta Universidad de Concepción. 1974, pág. 50.

<sup>2</sup> *Op. cit.* pág. 39.

<sup>3</sup> *Op. cit.* pág. 55.

En 1891 obtiene su título de pedagogo en Historia y Geografía y un Diploma de profesor de Gimnasia. Su primera destinación profesional se efectúa al Liceo de Hombres de Chillán. Allí continúa su formación en forma autodidáctica, iniciando sus estudios de filosofía, aprendiendo idiomas (llegó a manejar el alemán, francés e inglés) e interiorizándose en la problemática pedagógica. En 1898 se presenta por primera vez a un Congreso Científico con una ponencia, “Ligeras indicaciones sobre algunos estudios que no se cultivan en Chile”. En 1902 dicta su primera conferencia en la Universidad de Chile en un Congreso de Educación (“La Educación intelectual y la imitación inglesa”).

En 1903 es destinado como profesor en el Liceo de Hombres de Concepción. Dos años más tarde es designado Rector del Liceo de Hombres de Talca. Junto con su inolvidable compañero Alejandro Venegas desarrolla una destacada labor pedagógica y de difusión cultural cuyo alcance lo transforma en uno de los más idóneos profesores secundarios de provincia. En 1911, el Gobierno le envía comisionado a Europa para efectuar estudios de pedagogía y enseñanza de la historia. Visita Alemania, Francia e Italia y conoce a los principales maestros y filósofos de su tiempo (G. Simmel, G. Munch, C. Stomf, C. Larnfrech, G. Wundt, H. Bergson, E. Durkheim, etc.)

En 1912 publica su obra “**La Cultura y la Educación en general**” donde defiende el valor de la educación intelectual frente a críticos de renombre como Francisco Antonio Encina. En 1914 salen a luz “**Filosofía Americana**” y “**Educación Contemporánea**”, con los cuales adquiere real rango y autoridad de filósofo y pedagogo en Chile.

En 1915 es nombrado Rector del Liceo de Hombres de Concepción y poco después (1917) Presidente de la histórica asamblea de vecinos constituida para fundar una Universidad local y un Hospital Clínico. Un año antes había publicado: “**Las democracias americanas y sus deberes**” y “**La filosofía de Bergson**”. En ese tiempo inicia su colaboración con la revista del grupo intelectual “**Los Diez**”, de Santiago.

En 1918 comienza su entrañable amistad con Gabriela Mistral y realiza su primer viaje a Estados Unidos comisionado por el gobierno chileno para estudiar la organización de las universidades norteamericanas. Fruto de ese conocimiento es la publicación de dos importantes obras: **“Por las dos Américas”** y **“De California a Harvard”** (1920). Un año antes, apenas de regreso a Chile, asume la rectoría de la Universidad de Concepción y se lanza a la difícil tarea de organizarla hasta darle su fisonomía característica, empeño al que dedicara todo el resto de su vida.

En 1924 funda la Revista **“Atenea”**, dedicada a la ciencia, el arte y la literatura. Un año más tarde viaja a Montevideo (Uruguay) a participar en un Congreso Americano de Educación. Ese mismo año (1925) publica **“Por los valores espirituales”** y **“Dos filósofos contemporáneos: Guyau-Bergson”**. También viaja a La Paz (Bolivia) en representación del Gobierno de Chile en las festividades del centenario de vida independiente de ese país.

En 1926 viaja a la Argentina y allí expone su concepción del progreso y sus ideas acerca de la vida espiritual. Un año más tarde es nombrado primer Superintendente de Educación de Chile en el marco de una profunda reforma educacional. Deja el cargo algunos meses después para viajar por segunda vez a Europa en misión de estudio. Recorre Francia, Bélgica, Alemania y España. Entre otras personalidades, conoce a la hermana de F. Nietzsche, al doctor Gregorio Marañón y al filósofo José Ortega y Gasset.

En 1930 viaja a Cuba a un Congreso Internacional de Universidades. Ese mismo año es designado integrante de número para constituir la Academia de Filosofía, Historia y Filología del Instituto de Ciencias de Chile. En 1932 recibe en forma especial una medalla de oro (–Goethe–) del gobierno alemán por su obra **“Goethe y su ideal de perfeccionamiento”**.

En 1933 saca a luz **“Las funciones de la Universidad”** y **“El liceo y la formación de la élite”**. Al año siguiente: la **“Revolución rusa y la dictadura bolchevista”**, que junto a **“La revolución, los**

**estudiantes y la democracia**” (de 1931) constituyen su ideario político de esa época.

A partir del año 1935 multiplica su actividad intelectual y pragmática a raíz de su jubilación como rector y profesor del Liceo de Hombres de Concepción. Ese mismo año publica **“Proyecciones de la intuición. Nuevos estudios sobre la filosofía bergsoniana”** y participa en la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, celebrada en Santiago de Chile. Es designado Socio Correspondiente de la Sociedad Científica Argentina.

En 1936 publica **“La herencia moral de la filosofía griega”** y al año siguiente, su obra más importante: **“De lo espiritual en la Vida humana”** y **“Calíope”**. Participa en el Primer Congreso Nacional de escritores celebrado en Santiago. En 1938 se vuelve a imprimir en edición ampliada: **“Por los valores espirituales”**. Un año más tarde sale la primera versión de sus **“Discursos Universitarios”**, seguido por una reminiscencia histórica y sentimental de su gran amigo ya fallecido, **“Alejandro Venegas”**.

En 1940 viaja por segunda vez a Estados Unidos a participar en el Octavo Congreso Científico de América. Escribe sus experiencias en: **“Páginas de un Diario”**. Nuevamente se traslada a la Argentina en 1941 para visitar universidades y exponer su pensamiento. Sus recuerdos los vierte en una amena obra titulada **“Peregrinaje de un Universitario”**. Ese mismo año es nombrado miembro académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, en reconocimiento a sus extraordinarios méritos intelectuales y magisteriales.

En 1942 edita **“Confesión filosófica y Llamado de superación a la América Hispánica”**. En 1944 publica **“Nietzsche, dionisiaco y asceta”** y dicta conferencias en Concepción y Temuco. En 1945 es nombrado Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción. Publica **“Ciencia e intuición en el devenir social”**. Viaja además a su ciudad natal, La Serena, a ofrecer un ciclo de conferencias en homenaje al Cuarto Centenario de su fundación.

El Ministerio de Educación de Francia le confiere en 1946 **“Les Palmes d’Officier de Instruction Publique”**, con motivo de su permanente preocupación por incrementar los lazos de amistad y cultura entre Chile y Francia. Dicta conferencias en Valdivia y reimprime algunas de sus más importantes obras.

En 1947 es designado Ministro de Educación bajo el Gobierno de Gabriel González Videla, permaneciendo en ese cargo por un año. Viaja por las ciudades más importantes del país donde también dicta conferencias. En 1948 se funda la Sociedad Chilena de Filosofía y es nombrado su primer Presidente.

En 1951 publica **“La filosofía en Chile en la primera mitad del siglo XX”**, fruto de un ciclo de conferencias dictadas en la Universidad de Chile. Viaja a Lima (Perú) invitado por la Universidad de San Marcos, donde también dicta conferencias. Ese mismo año la Ilustre Municipalidad de Concepción le otorga el título de **“Ciudadano ilustre”**. En 1952 publica **“Tragedia y realización del espíritu”** y al año siguiente su última obra: **“Del sentimiento de la muerte y del sentimiento de la vida”**. Se le otorga el primer Premio de Arte y Literatura conferido por la Ilustre Municipalidad de Concepción en homenaje a su extensa vida dedicada al magisterio y al cultivo de las ciencias del espíritu. Abandona sus funciones de Rector de la Universidad de Concepción en 1956<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Su vida y obra pueden consultarse en: “El pensamiento filosófico de Enrique Molina Garmendia”, dos tomos, 1978, Madrid (Tesis doctoral); “Epistolario de Enrique Molina Garmendia”, 12 volúmenes, 1981, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Concepción; “La obra inédita de Enrique Molina Garmendia”, 17 volúmenes, Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción, 1984; “Bio-bibliografía de Enrique Molina Garmendia”, Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción, 1987, y “Obras Completas de Enrique Molina Garmendia”, volúmenes I, II, (1994), III, IV (2000), Editorial Universidad de Concepción. Autor: Miguel Da Costa Leiva.

## II. Filosofía Educacional

### 1. *Teoría educacional*

Las ideas pedagógicas de Enrique Molina están construidas al hilo del positivismo y su noción de progreso y del pragmatismo norteamericano. Estas ideas son dinámicas, se desarrollan hacia direcciones concordantes con las innovaciones experimentadas por la pedagogía como ciencia y el concurso de disciplinas auxiliares a ella, como la psicología y la sociología. Tuvo el privilegio de estar suficientemente informado acerca de tales innovaciones; dos viajes a Europa y Estados Unidos a estudiar el grado de desarrollo de los sistemas educativos y sus consecuentes investigaciones de esos países lo ilustraron suficientemente. Llegó a ser una autoridad en educación comparada, a pesar de que no se le evaluó esta rica veta, principalmente, por vivir y ejercer en provincia.

El grueso de estas ideas se asientan en la tradición de las artes liberales, con las observaciones y críticas que le hacen el positivismo, el pragmatismo y aún el intuicionismo. Hay una primera instancia de su magisterio en el que defiende a ultranza el dominio de la educación intelectual frente a los intentos por entronizar el dominio de la educación económica. Es la pugna entre las humanidades y el pragmatismo. Esta polémica se enlaza con el dilema de la conservación o destrucción de la tradición. En esta pugna es necesario aclarar conceptos. Molina logra distinguir dos tipos de tradición: una formada por elementos que emergen del arte, del culto a grandes personalidades, hechos y lugares históricos, por todo aquello, en suma, que constituya un bien para la cultura social y que ennoblece la vida. Aquella otra, compuesta de elementos que forman un obstáculo para el progreso y el cambio.

Frente a estos conceptos, Molina opone su concepción del progreso<sup>5</sup>. La vida del espíritu es constante movimiento que obliga a

---

<sup>5</sup> Cf. E.M.G.: De lo espiritual en la vida humana, pág. 7. También véase: Tragedia y realización del espíritu, págs. 59 y ss.

buscar nuevas fórmulas para abandonar aquellas que no le satisfacen o considera erróneas.

Las tradiciones negativas son así reemplazadas por otras positivas y más actuales. Este es un proceso permanente y la educación cumple su papel facilitando que el proceso se efectúe sucesivamente en forma dialéctica. En este sentido, todos los pueblos van acumulando un cierto tipo de tradiciones que constituyen un obstáculo para el progreso y el cambio. Son elementos que avalan el conservadurismo cultural. La educación debe ponderarlas y seleccionar de ellas aquellos aspectos que sirven para identificar a un pueblo y cambiar o desechar los ingredientes que sólo retardan el desarrollo social. En este aspecto, los pueblos jóvenes tienen a su haber una mayor flexibilidad para hacer cambios que aquellas viejas naciones sobre las cuales pesan siglos de adhesión a fórmulas y liturgias tradicionales.

La educación es entendida por Molina como un instrumento de regeneración social y por lo tanto agente de cambio. Esta concepción se presta a polémica cuando se la mira desde un punto de vista ideológico, como una educación instrumentalizada y hasta contradictoria con los valores permanentes de una nación. La crítica va dirigida contra la educación humanística que permitiría la penetración de ideas foráneas, tendencias y modelos extranjerizantes que perjudican la identidad de un pueblo y por lo tanto no desarrolla el nacionalismo.

Este asunto se relaciona con la creciente interdependencia de la cultura, asunto que Molina alcanzó a conocer en sus inicios. La vida internacional, cada vez más copiosa, obliga a un intercambio permanente de experiencias y conocimientos, observándose este fenómeno cultural especialmente en las letras, las artes y las ciencias, porque tienen una proyección más perdurable. En tiempos de Molina aún no se había presentado la conciencia de la transferencia tecnológica como gran problema de los países subdesarrollados. Esta relación internacional no tiene por qué atentar contra la autonomía y nacionalidad de un pueblo. Significa, por el contrario, robustecer valores autóctonos. Los pueblos no pueden crear fronteras artificiales porque se ahogarían a sí mismos.



En respuesta a esta inquietud, Molina acuña el concepto de **nacionalismo solidario**, afincado estrechamente con la idea de educación. “No es un nacionalismo agresivo, sino constructivo y creador de los bienes de la paz”<sup>6</sup>. Es un nacionalismo profundamente humano, abierto a la solidaridad de otras razas y países del mundo. La educación debe ser capaz de favorecer en los sujetos de una nación la formación de una especie de **alma nacional**<sup>7</sup>. Hace notar nuestro autor que para constituir un sano nacionalismo en un pueblo es menester, primero, universalizar la educación. Esta es su condición esencial<sup>8</sup>. A este fin deben acceder verdaderamente los hijos de todas las clases sociales para que el Estado obtenga las ventajas democráticas que ello conlleva y para que resulten consecuencias económicas y sociales imprescindibles de desarrollo. Por el contrario, cuando el nacionalismo se radicaliza en un individualismo exacerbado<sup>9</sup>, se produce el aislamiento espiritual de los pueblos.

El nacionalismo solidario significa reciprocidad y unión entre las naciones. Su ejercicio y conciencia debe inducir a reformar los sentimientos de rivalidad entre ellos, a afirmar sus respectivas personalidades colectivas y a borrar sus mutuas desconfianzas.

Molina defiende a ultranza la educación humanística. Ella es la que asegura en mejor forma el desarrollo de la personalidad y la regeneración social. Esta adhesión le obliga rechazar una serie de invectivas en contra de la educación humanística, lo que se traduce en una mejor exposición de sus pensamientos acerca de los fundamentos que la sostienen. Ella está animada de una vital inspiración ética. Es así como las letras, las artes, la ciencia son los mejores elementos para una formación moral, en tanto representan la más pura espiritualidad humana. Cualquier modelo de desarrollo de un pueblo debe contemplar la

---

<sup>6</sup> E. M. G.: Diario “La Nación” de Santiago de Chile, 20 de mayo de 1927. Discurso.

<sup>7</sup> Cf. E.M.G.: Educación contemporánea. Primera parte.

<sup>8</sup> Cf. E.M.G.: Ideales y rumbos de la educación nacional. Conferencia ofrecida el 21 de julio de 1913.

<sup>9</sup> E.M.G.: Revista Atenea, N° 101, 1933, pág. 473.

presencia eficaz de una cultura espiritual o humanística si no quiere tener serios problemas morales a corto plazo. La juventud que se educa “ha de resolver no sólo problemas económicos, sino además cuestiones sociales, políticas, religiosas e intelectuales”<sup>10</sup>.

No se puede criticar a la educación humanística de puro intelectualismo. Ella también crea hábitos de disciplina y amor al trabajo. Toda actividad intelectual, si quiere ser científica, tiene que ser rigurosa, sometida a una cierta lógica y método. No hay contradicciones entre la formación humanística y la formación económica. El defecto se da cuando se quiere dar sólo una formación económica, ausente de una textura moral individual, eso podría llevar a muchos excesos. Los fines de la educación, en consecuencia, no pueden ser exclusivamente utilitarios. Deben velar por la persona en toda su integridad y también por el Bien Común de la sociedad en que esa educación se concretiza.

La educación intelectual, por último, surge de las necesidades más profundas del espíritu humano. En su forma de educación general, o artes liberales, da una cultura científica, moral y cívica que representa conocimientos y valores que sirven para toda la vida y para toda actividad. Sólo a partir de este bagaje general pueden constituirse más tarde las diferenciaciones que el trabajo social requiera. Un sujeto debe saber con claridad en qué patria vive, cuáles son las necesidades que ella y él requieren ser satisfechas. Debe conocer la geografía, la historia y las leyes del Estado donde él ya es ciudadano. Necesita conocer las ciencias que explican las leyes de la naturaleza y sus seres, a fin de obtener una concepción juiciosa y científica del hombre y del mundo.

## 2. *Por qué se educa*

La educación, en su más amplio significado, consiste en el cultivo de la personalidad, circunstancia que hace del arte y de la ciencia

---

<sup>10</sup> E.M.G.: Educación Contemporánea, pág. 119.

pedagógica la base sobre la que se levanta su obra de perfeccionamiento, aquella filosofía de origen socrático que busca en el hombre mismo la orientación más sólida para sus especulaciones. De ahí que la educación revista proyecciones específicamente humanas y toma caracteres peculiares dentro de cada nación. Debe estar animada de ideales que conduzcan al desarrollo y crecimiento de las energías nacionales. El elemento más importante del proceso educativo **es el desarrollo de la personalidad del individuo**. La eficiencia que esta personalidad obtenga a través de la educación debe ser tal, que pueda constituirse en un centro de perfeccionamiento continuo<sup>11</sup>.

Cabe colegir de lo anterior el doble fin social e individual que posee la educación. Representa, por una parte, el espíritu colectivo de una sociedad articulada en procesos de desarrollo y sistematización de las energías sociales que la componen, y por otra, en el ideal de perfeccionamiento intelectual y moral que anida en la voluntad del individuo componente de esa sociedad. Estos dos factores se complementan recíprocamente como agentes dinámicos, creadores y transmisores de cultura. Molina da prioridad al individuo sin tomar en cuenta que estos dos factores son inseparables. El a priori de la sociabilidad importa mucho más que la pura intención hacia la perfección del sujeto, por cuanto coloca elementos tan esenciales como el lenguaje, la cultura básica y hasta los mismos presupuestos en que se basa ese desarrollo de la personalidad. El fin de la educación es siempre un objetivo social, a pesar que en este universal haya fines particulares que lo componen y hasta lo contradicen.

### 3. *¿Para qué se educa?*

¿Qué rumbos o fines debe tener la educación? Se dijo ya que la educación busca el desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad humana, busca también la felicidad del individuo, en tanto éste puede disponer de las herramientas espirituales con las cuales pueda

---

<sup>11</sup> E. M.G.: En las encrucijadas de la vida. Artículo. (¿1930?).

satisfacer sus aspiraciones y necesidades. Busca despertar la masa de individualidades que yacen en la ignorancia. Por la educación, podrán desarrollarse en mejor forma aquellos sujetos que poseen capacidades excepcionales a fin de ponerlas al servicio de la sociedad. Esta aclaración era necesaria si no quiere entenderse esta posición como una tesis puramente individualista. El perfeccionamiento del individuo tiene una profunda consecuencia social, amerita de que el Estado se preocupe justamente de ofrecerle los medios y posibilidades para que se eduque. De otro modo, dejaría entregada esta función al simple arbitrio del individuo. La educación, agrega Molina, quiere también cultivar y aprovechar las fuerzas sociales, espirituales y materiales que en el presente suelen perderse entre nosotros<sup>12</sup>.

Los conceptos anteriores se resumen en la idea de que la educación es uno de los instrumentos de que dispone el hombre que tiene mayor eficacia para desarrollar todas las virtudes favorables a la vida individual y social. Sobre todo, en el orden moral no cabe negar su eficacia. La virtud hay que cultivarla por no ser ingénita. El desenvolvimiento normal, completo y armonioso de las facultades de los educandos es papel que compete exclusivamente a la educación. Todos estos componentes constituyen la llamada **educación integral**, es decir, un tipo de educación que incluya la idea de desarrollo en los órdenes físico, intelectual y sobre todo moral.

Molina da enorme importancia en sus escritos y actuaciones pedagógicas a la educación moral del sujeto, a través de sugerencias que posibiliten la formación y ejercicio de hábitos y conductas deseables. Sostiene que como producto superior del proceso educativo es conveniente crear en el educando una especie de **sentido moral**, cuya culminación debe concretarse en una concepción del **deber**, entendido éste “como el dictado de un poder interior y no como un obediencia”

---

<sup>12</sup> Ideales Sociales. Ensayo preparado para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia Nacional. Fue leído en el Teatro de Talca el 18 de septiembre de 1910, inédito.

a una orden coercitiva externa”<sup>13</sup>. No siendo fácil este proceso, es necesario estimular por la educación todos los medios que sirvan al desarrollo de las potencias positivas que tiene el individuo.

Nuestro autor quiere reeditar el ideal kantiano del deber y, por lo mismo, alcanzar por medio de la educación la constitución de una **buena voluntad** para dirimir los actos morales en función de una ley universal trascendente a fines particulares.

Hay un elemento ligado a la educación y la vida humana que el filósofo penquista considera de especial importancia y al cual dedica comentarios reflexivos en cuanta ocasión se le presenta abordarlo: el trabajo. Lo considera como instrumento de formación espiritual, especialmente moral, y factor indispensable para el perfeccionamiento individual y social. Al educando –afirma– hay que enseñarle a trabajar y a amar el trabajo, suprema disciplina que sólo a los hombres les es dado tomar conciencia. El trabajo debe hacerse no sólo por placer, sino con el claro designio de que se trata de un deber que cumplir, “La vida no es otra cosa que trabajo y sumisión a reglas”<sup>14</sup>.

La educación intelectual, por su parte, debe conseguir a lo menos tres objetivos específicos: elevar el espíritu y acostumbrarlo a percibir las cosas desde cierta altura; aplicarlo a algún fin práctico; o simplemente, “amoblarlo” con conocimientos. Desgraciadamente –se queja Molina– este último fin es el que más se persigue.

La **atención** tiene un valor especial dentro de la educación intelectual. Nos posibilita proceder con método. El fin último de este tipo de educación es imprimir en los educandos acertadas direcciones generales de pensamiento y conducta, a fin de que en la vida puedan sentir el auténtico deseo de seguir aprendiendo y estudiando con amor y profundidad. La educación más completa no es sólo aquella que instruye, sino que enriquece el espíritu con sugerencias y direcciones.

---

<sup>13</sup> E.M.G.: Dos filósofos contemporáneos: Guyau-Bergson. 2ª edición, pág. 135.

<sup>14</sup> E.M.G.: *Op. cit.* pág. 139.

Por eso que la educación es un proceso que no debe terminar jamás, ya que la vida espiritual fecunda es una construcción continua<sup>15</sup>.

#### 4. *Quién educa. Misión del educador. Condiciones para enseñar*

La primordial misión del educador se sitúa “en la formación del alma de los individuos que se le han encomendado, misión que debe realizar con la mira puesta en el ideal de una sociedad mejor”<sup>16</sup>.

O sea, está de acuerdo con el desarrollo de la personalidad que compete como fin de la educación con respecto al individuo. El papel del educador es el de un **conductor** de ese desarrollo. Molina reconoce que en esta dedicación vocacional se gasta mucho sacrificio. La labor del profesor, con ser difícil, es mal e insuficientemente comprendida por la sociedad.

En su papel de conductor del desarrollo de la personalidad queda expresado el carácter eminentemente ético con que Molina aborda a la educación. Desgraciadamente –se queja– esta inspiración ética no es tampoco entendida en profundidad. Generalmente se estima en mayor grado el papel de la inteligencia como elemento prioritario del proceso enseñanza-aprendizaje. Pero la inteligencia sin carácter –dice–, sin los sentimientos morales que aseguran el equilibrio y una línea de rectitud a la personalidad, es fuego fatuo, es vanidad perturbadora, en otras palabras, no es eficaz para el desarrollo integral del sujeto que se educa. Mayor peligro reviste esta concepción cuando se confunde la inteligencia con la simple crianza personal, el despejo verbal o la falsa manera de valorizar las facultades humanas, como ocurre, por ejemplo, entre los pueblos iberoamericanos.

El maestro, dicho en términos metafóricos que Molina maneja mucho, debe limpiar, rectificar el lastre y defecto que por otras causales el alumno recoge. “El educador depura hasta donde alcanza

---

<sup>15</sup> Cf. E.M.G.: Las democracias americanas y sus deberes, págs. 28 y ss.

<sup>16</sup> E. M. G.: Por los valores espirituales. 2ª edición, pág. 203.

la arcilla animada que recibe a fin de ir entregando cada vez individuos mejores a la sociedad que, en forma de Estado y condicionada por la tradición nacional, es la patria”<sup>17</sup>. Pero, además, “es misión de los educadores esforzarse porque los sentimientos de justicia y armonía florezcan en los corazones de todas las clases sociales y hacer que dominen como resortes decisivos en las almas, no una mezquina emulación, sino el espíritu de iniciativa y la confianza de sí mismo”<sup>18</sup>.

A veces esta misión toma una variante que apunta a la virtud política, en vista de esta relación intrínseca que Molina percibe entre educación y democracia. En otro texto señala sobre este particular: “El profesorado tiene una misión trascendental que cumplir en los días que vivimos –se refiere en lo fundamental a Chile–, en defensa del porvenir de nuestra juventud, de la superación de la democracia chilena y de alzarse más que nunca con renovada disposición hacia el trabajo y hacia el perfeccionamiento de todos los sistemas pedagógicos”<sup>19</sup>.

Contra la opinión general, Molina propugna la idea de que **no todos** pueden ser maestros; se requieren ciertos atributos esenciales para desempeñar eficazmente la función magisterial. El maestro debe poseer, en principio, una ilustración científica general que le permita elevarse sobre las nociones vulgares y comunes; debe darle a la vida un sentido mucho más elevado que el que se le atribuye corrientemente. Debe ser altruista; no puede prescindir de un juicio general sobre la sociedad en que actúa. Debe orientar su acción formadora y sus actos en el sentido del progreso; debe considerarse plenamente como una especie de redentor intelectual y moral de su comunidad y como un agente creador del porvenir de ella. Deberá rendir culto constante de amor y trabajo al acrecentamiento y difusión de la verdad, el arte, la ciencia y el progreso<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> E. M. G.: Diario “El Sur” de Concepción, 6 de noviembre de 1935. Discurso.

<sup>18</sup> E. M. G.: Discurso en la 2ª Conferencia Interamericana de Educación. Santiago de Chile. 1934. Inédito.

<sup>19</sup> E. M. G.: Diario “La Mañana” de Talca, 9 de abril de 1948.

<sup>20</sup> Cf. E. M. G.: Filosofía Americana, págs. 240 y ss.

Estas son las virtudes del maestro, intelectuales y morales. En el fondo, se establece la condición básica de un sujeto autoconsciente de su realidad espiritual, espacio-temporal y social. Animado de energía y voluntad positiva; catalizador de los eventos y consecuencias de la misión que está desarrollando. Un sujeto así tiene que ser, necesariamente, un profesional de excepción.

“El afán último del educador, concluye este grupo de pensamientos, es imprimir en los educandos acertadas direcciones generales de pensamiento y conducta a fin de que en la vida puedan sentir el auténtico deseo de seguir aprendiendo y estudiando con amor y profundidad. De este modo, la educación más completa es aquella que no sólo se limita a instruir, sino que enriquece el espíritu con sugerencias y direcciones”<sup>21</sup>. La carrera del profesor, en todo caso, no es siempre ingrata, como tan a menudo e irreflexivamente se dice. El éxito puede obtenerlo cualquiera que se empece en ejercer su vocación<sup>22</sup>. De lo anterior se deduce que la condición diferenciadora que cualifica al verdadero maestro en su vocación magisterial que, sumada a las condiciones o virtudes más arriba indicadas, constituyen el arquetipo de este profesional de la educación.

Molina está consciente de las tribulaciones de todas clases que experimenta el profesor en su trabajo y en su relación profesional con otra clase de ocupaciones sociales. Frecuente es que halle en su camino –reconoce por experiencia propia– las frías oquedades de la crítica maligna, de la incomprensión y del desengaño. Tampoco puede el maestro, trabajando directamente con los dolores humanos, cerrar los ojos a las doloridas quejas de un mundo que a veces parece derrumbarse. No puede frenar el impulso irrefrenable de caída de la inteligencia cuando ésta es escoltada por el pesimismo y escepticismo por vía de circunstancias no siempre inevitables. En medio de esa vorágine, nos reconforta Molina, el verdadero educador debe mantenerse sereno y alentado. El mismo se constituye en una lección

---

<sup>21</sup> Cf. E. M. G.: Dos filósofos contemporáneos: Guyau-Bergson, pág. 142.

<sup>22</sup> Cf. E. M. G.: Discurso de agradecimiento. Separata Revista Atenea, N° 223, pág. 16.



moral viva de cómo el individuo debe valorizarse por su conciencia, con independencia de las veleidosas apreciaciones de las multitudes, de los grupos y de los prejuicios sociales. Al mantenerse sereno y alentado, es el educador un verdadero conservador de la vida social, se convierte en depositario de la potencialidad del progreso del porvenir”<sup>23</sup>. Se rubrica así el papel paradigmático que posee el profesor que por esta imagen se convierte en un auténtico modelo ético capaz de motivar emulación en el educando y en la comunidad en que está inserto ejerciendo su función.

### III. Aplicaciones Educativas

#### 1. *La Educación y el Estado*

La educación constituye para Molina la gran esperanza y herramienta capaz de cambiar, no sólo la naturaleza espiritual de los hombres, sino la composición del Estado. Es la forma menos violenta para constituir y consolidar un Estado democrático, según las premisas del liberalismo romántico. “La educación es ante todo una función social que corresponde al Estado, siendo éste la personificación del alma social en lo que tiene de común”<sup>24</sup>. Lo que la patria es en el terreno del sentimiento, lo que la nación es en el campo de la historia, es el Estado en el orden del derecho. Es la encarnación jurídica de la nación; es el primer órgano de la conciencia social que custodia y propulsa los intereses generales, al mismo tiempo que constituye una garantía para el respeto de las libertades individuales,

La obligación que el Estado tiene con respecto a la educación emana de un compromiso jurídico, según Molina. Este fundamento se basa en un concepto de justicia distributiva y conmutativa subyacente a la idea de igualdad de oportunidades que deben tener todos

---

<sup>23</sup> E. M. G.: Diario “El Sur” de Concepción, discurso, 2 de diciembre de 1923.

<sup>24</sup> E. M. G.: Educación contemporánea, pág. 162.

los miembros de un Estado. La educación pasa a ser una tarea principal del Estado, si no la más importante y prioritaria asignada a él. Prioritaria, por cuanto son muchas las consecuencias que se derivan de ella y que están en relación directa con el desarrollo del Estado, su situación económica, su régimen político, el grado de cultura general de sus miembros e instituciones, etc. Estado y Educación son conceptos interdependientes, que se afirman uno del otro y se perfeccionan en sus respectivos campos de realización.

Este compromiso jurídico se realiza a través de las siguientes responsabilidades: primero, la función educativa del Estado tiene que ejercerse por medio de un cuerpo de profesores formado por la nación y consagrado de lleno a cumplir su misión social. A Molina le parecería muy extraño que esta formación magisterial fuera una función subsidiaria, entregada a manos de la iniciativa privada. No se trata sólo de dar educación, sino velar que ésta sea de la mejor calidad y para todos los ciudadanos que la necesiten. Sólo así la educación se entiende como un derecho inalienable de la persona humana.

En segundo lugar, el Estado debe entregar una enseñanza que se caracterice por ser colectiva y gratuita, nacional y cívica, científica e integral. Debe ser gratuita porque “es lo propio de una organización republicana que busca su propio bien en ofrecer a todos los hijos de la sociedad, sin distinción de clases, la posibilidad de educarse”<sup>25</sup>. Nuestro filósofo indica que la enseñanza es una de las actividades sociales “que menos se aviene a ser tratada como una industria o con espíritu comercial”<sup>26</sup>. El carácter nacional o científico deviene a que la vida nacional, en cuanto es la forma más concreta y que nos llega más al alma de la vida social y humana, nos presenta la base más cierta sobre qué afirmar nuestra existencia personal y darle el más completo desarrollo que nos sea posible en sus aspectos intelectual, económico, moral y cívico. Debe ser científica porque nuestra vida contemporánea es eminentemente científica. En cuanto a la educa-

---

<sup>25</sup> E.M.G.: *Op. cit.*, págs. 162 y ss.

<sup>26</sup> E. M.G.: Educación contemporánea, págs. 162 y ss.

ción religiosa, Molina rubrica su pensamiento de que el Estado debe ser agnóstico, por cuanto “le toca velar porque cada conciencia, en derecho, no sea perturbada en su aspiración a interpretar libremente esos misterios”<sup>27</sup>.

A mayor abundamiento, la educación resulta ser indispensable –a juicio de Molina– para el desarrollo de un pueblo. No se puede soslayar o aminorar su influencia e importancia. De ahí que es necesario convertirla en un instrumento de acceso universal a fin de que todos los estamentos sociales reciban su beneficio. El principal favorecido de esta inversión es el propio Estado, puesto que puede contar con el máximo de sus miembros para la producción de riquezas, bienes y servicios, elevando al mismo tiempo el nivel de cultura general de los habitantes y posibilitando el desarrollo y estabilidad democrática, en tanto existen más conocimientos generales y políticos que se revierten en mayor conciencia de responsabilidades y derechos.

## 2. *Educación y democracia*

Para Molina, la educación debe estar decididamente al servicio de la democracia<sup>28</sup>. Siendo la educación el mejor instrumento para hacer cambiar a los hombres, tal cambio debe inspirarse para consolidar y fortalecer el régimen democrático. En términos generales, la democracia es aquel régimen de convivencia social y política basado en la ley dictada por los ciudadanos calificados de un Estado o por sus representantes legítimamente elegidos. Es el régimen en que dichos ciudadanos intervienen por sí mismos o por medio de sus mandatarios y tienen el derecho de opinar libremente acerca de ellos<sup>29</sup>. Para el primer rector de la Universidad de Concepción, la democracia es la única forma de convivencia que –a pesar de sus defectos– asegura a los ciudadanos la igualdad de oportunidades y las liberta-

---

<sup>27</sup> E.M.G.: Educación contemporánea, págs. 162 y ss.

<sup>28</sup> E.M.G.: Democracia y Educación. Revista Zig-Zag, 14 de enero de 1943.

<sup>29</sup> Cf. E. M. G.: La revolución rusa y la dictadura bolchevista, págs. 165 y ss.

des esenciales para su vida pública y privada<sup>30</sup>. La relación entre democracia y educación se funda en la necesidad de una conciencia moral y jurídica en los miembros que componen un Estado como condición innegable para que la democracia sea estable y plena. La democracia y la educación poseen, asimismo, una base común que es la libertad esencial del individuo. La democracia aspira, sobre todo, a ser una comunidad de hombres libres<sup>31</sup>. La educación, por su parte, desarrolla las capacidades íntimas del sujeto a través de lo que Molina ha llamado “el desarrollo libre del espíritu”.

La educación no sólo debe ejercer su acción en las masas, sino también ella debe extenderse a los dirigentes de una comunidad. La democracia perfectible debe asegurar que los mejores y más idóneos sean los que ejerzan un cargo público o de gobierno, sin quitar el acceso de posibilidades a todos. Esto significa reconocer un sistema educativo general, al que todos tengan acceso por igual y en el que, desde temprana edad, se expresen en forma natural las capacidades de dirigente que el grupo necesita<sup>32</sup>. La educación, y más concretamente, la escuela, pasa a ser el espacio político donde se aprende y enseña el ejercicio democrático. Para Molina, en efecto, es indispensable una educación política para regular el funcionamiento de una democracia. La educación es un proceso para la democracia.

La regeneración del pueblo por medio de la educación alcanzó en Molina el carácter de un verdadero apostolado. Es una empresa abnegada y sacrificada entregada a los maestros. “La reforma de la democracia por medio de la educación –dice– es un proceso largo y entretanto los educadores deben vivir laborando en la sombra, lejos de toda figuración espectacular, sin participar de las regalías y disfrutes que ofrecen el poder y las influencias políticas”<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> E.M.G.: Por los valores espirituales, pág. 150.

<sup>31</sup> E.M.G.: Discurso en homenaje a los estudiantes de la Universidad de Chile, 1931.

<sup>32</sup> E.M.G.: Revista Atenea. Nº 101, 1933, págs. 473 y ss,

<sup>33</sup> E.M.G.: Discurso de agradecimiento en sus cincuenta años al servicio de la educación nacional. Universidad de Chile, 1943.

La educación debe entenderse como una función social hacia y por la democracia, que va tras un ideal de solidaridad y cooperación entre los ciudadanos, entre los hombres, en un proceso que es insustituible para la evolución colectiva. La educación para la democracia debe cultivar el sentimiento de la suprema estimación del trabajo, teniendo en cuenta que la disciplina de la voluntad es la que hace posible las más altas satisfacciones para el individuo y las más promisorias esperanzas para la sociedad. La regeneración social sólo se alcanza gracias a una intensa reconstrucción educadora que un gobierno legítimamente establecido puede poner en marcha, sin necesidad de derribar el edificio institucional de la república<sup>34</sup>.

Para que la educación sea efectivamente un instrumento de la democracia, ésta debe ser **gratuita**. La gratuidad constituye una válvula de paz y seguridad social. Sólo de esta manera es posible comunicar a los ciudadanos los conceptos de solidaridad común y dar a la patria existencia real en el corazón de sus hijos<sup>35</sup>. También la educación debe ser **obligatoria y secularizada**, única forma de alcanzar plenamente una evolución social progresiva<sup>36</sup>.

### 3. *Las reformas educacionales*

Corrientemente se habla de una crisis de la educación. Esta opinión, tan en boga, no es más que la expresión universal de la idea de considerar a la educación como un asunto que afecta a todos los miembros de la sociedad. Es indudable que el proceso y los sistemas atraviesan por periódicas crisis locales o generales debido a los cambios y a la dinámica social y cultural. Los sistemas educativos deben, por lo mismo, estar renovándose continuamente porque nuevas exigencias van apareciendo en la sociedad, problemas inéditos, que atacan directamente al derecho a la educación que tienen todos los miem-

---

<sup>34</sup> Cf. *op. cit.* (2) Cf. E.M.G.: Educación contemporánea, págs. 175 y ss.

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> *Ídem.*

bros de la comunidad. Para poder evaluar en su justa proporción los alcances de una crisis y la confiabilidad de un sistema educativo es necesario armarse de la mayor cantidad de antecedentes y proceder en forma científica, con ayuda del personal más idóneo disponible.

Cuando un sistema educacional entra en crisis total, es necesario reformarlo, teniendo en vista los grandes intereses de la comunidad a que lo sirve.

Los cambios a realizar deben reconocer y conservar todos aquellos progresos y aspectos que han demostrado ser positivos. Nadie puede monopolizar una reforma educacional alegando pretextos ideológicos particulares o intereses de grupo. Ninguna tendencia social puede arrogarse, asimismo, la representación de toda la colectividad para llevar a cabo estos cambios contrariando el deseo de la mayoría. Es necesario llegar al máximo de consenso: “Toca a los organismos educacionales directivos dar satisfacción a las diferentes tendencias en la forma armónica que más convenga al desarrollo vigoroso de la nación”<sup>37</sup>.

Una reforma educacional constituye en sí un gran problema para todos los habitantes de un país. Todo lo que debe ser cambiado toca, de algún modo, la existencia y costumbres de una sociedad, porque la educación es, justamente, una de esas actividades globalizadoras que está presente en cada aspecto de la vida individual y social.

Molina diseña un esquema de asuntos que deben concurrir ante una reforma educacional. Sin considerar el orden de prioridad de cada uno, la lista sumaria es la siguiente:

- a) La edificación escolar, es decir, la base material del sistema, con el fin de ofrecer al educando el mejor ambiente para su desarrollo.
- b) El mejoramiento económico del profesorado, para que puedan dedicarse con tranquilidad y vocación al cultivo y ejercicio de su magisterio.

---

<sup>37</sup> E.M.G.: Discurso inaugural de la Superintendencia de Educación Nacional, Santiago, 19 de mayo de 1927.

- c) Una organización adecuada de todo sistema, que asegure sincronización de los niveles e instituciones que intervienen en él.
- d) Renovación de los métodos de enseñanza, para que sean modernos, científicos y que desarrollen efectivamente las capacidades e intereses de los educandos.
- e) Los programas de estudio, a fin de que sus contenidos sean actuales y necesarios y de acuerdo con las necesidades de la cultura vigente.
- f) El perfeccionamiento docente, periódico y sistemático, dirigido a la renovación de los métodos y conocimientos.
- g) Aumento del presupuesto educacional, con el convencimiento de que la inversión que se hace en el sector educación es la más rentable y beneficiosa para la nación.
- h) Acentuación del nacionalismo, como objetivo específico del programa de estudio, nacionalismo entendido en concomitancia con una abierta solidaridad con los demás pueblos del mundo<sup>38</sup>.

#### **IV. La Educación Universitaria**

##### *1. Concepto de Universidad*

La Universidad hay que concebirla como un pequeño microcosmos, “una especie de república ideal”<sup>39</sup>, en donde sea posible alcanzar aquella constelación de valores espirituales centrados en la personalidad humana, como es el caso de la libertad de pensamiento y de opinión, libertad de buscar la Verdad y enseñarla, libertad para buscar y crear la belleza y en el ejercicio de la justicia. So-

---

<sup>38</sup> Cf. *op. cit.*

<sup>39</sup> Enrique Molina: Por las dos Américas, pág. 89.

bre todo, es necesario que las universidades salven la libertad e individualidad del hombre<sup>40</sup>.

Es una idea de Universidad que se fundamenta en la clásica concepción de las artes liberales y cuyo centro gravitante está determinado por la dignidad de la persona humana, especialmente en su dimensión intelectual y sobre todo moral. “Una verdadera Universidad –señala Molina– debe ser un centro en que para esta brega las almas encuentren un ambiente de serenidad y justicia, de cooperación y cordialidad, que, dando tranquilidad y paz al corazón, haga más fecunda y fructífera la labor de la inteligencia”<sup>41</sup>. Se trata más bien de una Universidad idealizada, aséptica a la contingencia ideológica, formada casi por hombres virtuosos y solidarios, una especie de academia platónica, alejada de los trajines y conflictos sociales.

Sin embargo, esta visión general cambia cuando nuestro autor pasa a diseñar los fines y funciones que le corresponden a la Universidad. En este punto enmarca el destino de ella con la sociedad y expresa con precisión cuáles deben ser los límites de esta independencia ideológica con respecto a intereses de grupos y de individuos. “La Universidad, antes que nada –escribe en 1933–, tiene como divisa servir a la sociedad, es como un jardín apartado para que el hombre se acostumbre a venerar la verdad por sobre todo. La Universidad, siendo una escuela de ciencia, es también un lugar donde se cultiva la cooperación y la abnegación y en donde la inteligencia reconoce sus límites y se hace modesta, encendida de amor hacia lo humano y a lo evidentemente cierto”<sup>42</sup>.

Tres rasgos importantes se desprenden del texto anterior. El primero indica la raíz profunda que posee la Universidad con respecto a las necesidades de la sociedad. Este elemento legitima la existencia de

---

<sup>40</sup> Enrique Molina: Peregrinaje de un universitario, pág. 178.

<sup>41</sup> Enrique Molina: Discurso de agradecimiento en la ceremonia de un busto de su imagen patrocinado por el personal de la Universidad de Concepción. Diario “La Patria” de Concepción, 3 de diciembre de 1950.

<sup>42</sup> E.M.G.: Revista “Atenea”, N° 101, pág. 473.



la Universidad en una relación recíproca cuya naturaleza quedará determinada al momento de cualificar las funciones universitarias, las cuales deberán estar íntimamente asociadas a las necesidades vitales de la sociedad que la apadrina. El segundo acápite se refiere al ejercicio de las virtudes intelectuales entregadas a la Universidad como una de sus **actividades características**. La expresión más significativa de esta clase de virtudes reside en la búsqueda, cultivo y enseñanza de la verdad. Se trata de una verdad relativa dimensionada al universo y al alcance humano y por lo tanto inalcanzable en sí misma. Esta verdad de la verdad obliga al ejercicio de otra clase de virtudes, de índole moral, como la cooperación y persistencia, a fin de transformar esta búsqueda y enseñanza en una empresa comprensiva que asocie a muchos sujetos. Este último elemento cualifica la función universitaria como un acto típicamente moral, cuyos delineamientos Molina pasará a determinar con más precisión en otros lugares.

Como un aporte a un punto señalado anteriormente, acota Molina que la Universidad “no debe dejarse perturbar en su marcha, ni por las agitaciones políticas, ni por los sórdidos consejos del interés individual, ni por las pasiones de círculos estrechos ni de ninguna clase de banderías”.

La Universidad “es una especie de mansión de serenidad espiritual” –acota en otro lugar–. “La agitación social y política no es propia de ella. A la sociedad no le interesa llevar en su seno el fermento de los agitadores. La sociedad, en cambio, necesita profesores, pensadores y, si es posible, investigadores que iluminen con su reflexión tranquila los problemas que la inquietan. Por esto, las banderías, las pasiones, las ambiciones sociales y políticas que dividen a los hombres no debieran arrastrar a la Universidad. A todos, sin distinción de clases ni partidos, brinda la copa del saber, en sus cursos, en sus libros y conferencias. Su misión es servir al progreso de la colectividad”<sup>43</sup>. Este es un punto que amasa mucha controversia entre los

---

<sup>43</sup> E.M.G.: Discursos Universitarios, pág. 41.

universitarios y los políticos; a través de toda su vida Molina insistirá rotundamente en la neutralidad ideológica que debe tener la Universidad. Es una idea que extrapolará a toda suerte de injerencia extraña que quiera buscar el suelo universitario como campo de batalla o de interés personal. Rechaza, por lo tanto, el esquema de una Universidad agonística, de lucha, porque no ayuda al fin supremo de ella en la búsqueda de la verdad y porque separa a sus miembros en vez de auspiciar la integración solidaria en este magno propósito. Esta neutralidad se funda asimismo en un principio de igualdad social en cuanto la Universidad debe **estar irrestrictamente** al servicio del Bien Común y no supeditada a intereses individuales. En esto, Molina asocia el propio concepto de Universidad con lo Universal referido al ámbito humano.

## Conclusiones

A partir de este pequeñísimo bosquejo es posible concluir que Molina fue, durante la primera mitad del siglo XX, uno de los educadores más lúcidos de su tiempo. Entendió completamente el significado esencial que tenía la educación para el desarrollo y progreso de los países, especialmente de los pueblos iberoamericanos. Conoció a fondo la teoría y la práctica educativa a través del estudio erudito de los autores y de la investigación visual que hizo en Europa, Estados Unidos e Iberoamérica de los sistemas educativos vigentes. Hizo un ímprobo esfuerzo para llevar a la práctica estos planteamientos, en su calidad de profesor, rector de Liceo y Rector fundador de la Universidad de Concepción y como Ministro de Educación. Su vida la dedicó por entero al magisterio. Escribió obras en las cuales expuso sus planteamientos y esperanzas. Ejercitó reformas que en su tiempo eran inconcebibles, como la coeducación, la educación obligatoria, la extensión universitaria, la ayuda al estudiantes, etc. Fue un hombre culto, tal vez el último de los intelectuales chilenos del siglo XX que poseía una cultura enciclopédica producto de la lectura diaria, la extraordinaria curiosidad por el saber y de una disciplina personal excepcional. Tenía una gran facilidad de palabra, por lo que sus charlas

y conferencias eran seguidas con fruición por una pléyade de admiradores, alumnos y profesionales que veían en él a un auténtico maestro. Su vida, en general, fue y sigue siendo un paradigma de rectitud, honestidad de lo que debe ser un ciudadano. Fue un MAESTRO con mayúscula, en todo el sentido de la palabra. La gente de su tiempo así lo comprendió plenamente y por eso llevó su figura y obra al bronce como testimonio de venerable ejemplo para las futuras generaciones.